MACHADO ESTA A PUNTO DE CAER

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de...

SANTA FE

1ª SECCION diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7525

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, SABADO 12 DE AGOSTO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 51E

Por Orden del Dictador Cubano Fueron Fusilados Siete Dirigentes de una Sublevación Militar

Machado Está Listo Para Abandonar el Cargo y Delegarlo

La Base Aèrea de Puerto Cabanas se ha Sublevado Ayer

Por orden de Machado, se fusilaron a siete de los inspiradores y dirigentes materiales de la sublevación, lo cual ha indignado más a los militares y al país

LA HABANA, 11. (Saporiti) — La hija del dictador Machado, se ha despedido hoy de todos sus familiares, porque expresóles su deseo de acompañar a su padre en el vuelo presuroso que prepara, para huir del país.

En efecto, pudo saberse más tarde que un hidroavión estaba listo en la bahía Maciel y que dicho aparato estaba destinado al dictador Machado y su hija. Noticia que circuló como simple rumor primero y pudo confirmarse, aún cuando no trascendió mayormente.

EL REPRESENTANTE DIPLOMATICO

También ha llamado la atención el hecho de que haya regresado a esta ciudad el representante diplomático de la República que estaba destacado, en su carácter d etal ante el gobierno de Washington. Dicho embajador cubano, señor Cintas es portador, como pudo averiguarse, de un mensaje y algunas insinuaciones del presidente Roosevelt, acerca de la mejor manera de solucionar el conflicto de Machado con el pueblo cubano y también lo referente al entredicho entre el mandatario local y el embajador estadounidense Mr. Sumner Welles.

En los círculos políticos se asegura que, por haber hecho caso omiso el dictador a las sugestiones del ministro norteamericano y haber procedido Machado en igual forma con respecto al mensaje traído de parte de Roosevelt, por el ministro cubano Cintas, la situación se torna más grave aún, y el capricho de empecinamiento de que hace alarde el dictador habrá de costarle caro.

LA SITUACION DEL PAIS

LA HABANA, 11. (Saporiti) — La situación general del país se vá tornando cada vez más caótica y grave. La huelga general adquiere contornos crecientes de habreamiento de las masas y desesperación de las masas en general. Se ha intentado usar las armas para infudir temor a los huelguistas, pero ha sido en vano el esfuerzo en ese sentido, puesto que en los tranvías y otros vehículos que se ha intentado hacer circular con elementos rompehuelgas, fueron colocadas bombas de enorme poder explosivo que, al estalar causaron considerables perjuicios, con la consiguiente alarma para los agentes de policía y gendarmería militar que los conducían.

A promediar la tarde de hoy, circularon rumores, sin confirmación, acerca de una sublevación que se ha producido en las guarniciones del fuerte Cabañas, fortaleza contigua a la

RUMORES DE SUBLEVACION

metrópoli y en el cuartel Colombia. En previsión de cualquier evento de consecuencias graves, fueron colocados en los balcones y terrazas de la casa de Gobierno varias ametralladoras, un cañón de calibre 35, con una vigilancia redoblada, en todas las inmediaciones del palacio gubernamental y junto a la residencia particular del dictador Machado y su ministro Dr. Orestes Ferrara.

PARTIDA DEL DICTADOR

Poco después de las 15 horas, salía el dictador, en un auto presidencial blindado y rodeado de una rigurosísima custodia, habiéndose propalado inmediatamente, la versión de que habría huído, pero no fué así, como pudo comprobarse después, cuando se le ha visto entrar en el cuartel y regresar a la casa de gobierno donde se encuentra en estos momentos departiendo con el secretario de Estado, Ferrara.

Sábese que el levantamiento de que se venía hablando hoy, ha existido y se asegura que, después de un juicio sumarísimo, fueron fusilados, siete oficiales del Cuartel Columbia, que dirigían el conato de sublevación militar.

LA BASE AEREA DE PUERTO CABANAS

LA HABANA, 12 a las 0.45 (Saporiti). — Los disturbios de ayer, producidos en la base aérea de Puerto Cabanas y entre guarniciones de Cuartel Columbia resultaron ser verdaderos levantamientos de rebelión, habiendo hallado la muerte en esa sublevación un mayor del ejército cubano.

Inmediatamente de conocerse en la casa d egobierno el hecho el presidente Machado se trasladó, escoltado por una compactísima custodia al lugar de la subversión del orden y de la disciplina, en el cuartel Columbia, donde comprobó la gravedad del suceso celebrando una conferencia sumamente reservada con los altos jefes de las fuerzas militares y de base aérea

SIETE FUSILAMIENTOS

Acto seguido y tras un juicio sumarísimo fueron fusilados siete de los inspiradores y dirigentes materiales de la sublevación lo cual parece haber indignado más aún a militares y civiles, por cuanto éstos últimos no aceptaron más transacciones políticas de Machado ni de sus ministros que se decían dispuestos a renunciar delegando el mando en el ministro de Guerra Herrera, en atención a la exigencias de los partidos de oposición.

Por otra parte, el hecho de que Herrera sea también del partido "Liberal" del que surgiera el mismo dictador repudiado por el pueblo ha precipitado los acontecimientos y es así como ya anoche la cancillería anunció oficialmente que se habían rebelado contra el gobierno del dictador Machado, la base aérea de Puerto Cabana, y las guarniciones militares de Cuartel Columbia y otras divisiones del ejército, exigiendo la inmediata renuncia del presidente Machado y de su gabinete en pleno.

DEBE CAER MACHADO

Tropas militares y de seguridad pública controlan la situación, sujetando, aunque sin lograr sofocar el movimiento sedicioso, a la población francamente diversa en sus manifestaciones contra el dictador, cuya caída es inminente.

Numerosas vías de comunicaciones han sido interrumpidas, por acciones violentas de elementos adictos a los rebeldes.

"Nicolussi no Asesinó al Sr. de Alzaga", nos Manifestó el Jefe de Investigaciones

La policía se mantiene en la mayor reserva, pero se adelanta que conoce ya el nombre del autor material del homicidio. -Comparecieron los parientes

Bs. AIRES, 11. (Saporiti) — Hoy transcurrió el día sin que se haya notado algún incremento en la labor de pesquisantes y del magistrado que entiende directamente en las actuaciones que tienden a aclarar el enigma que ha envuelto al crimen de la mansión palaciega de la calle Charcas.

Antes bien, se ha notado menos actividad que de costumbre, tanto en el despacho del juez Moreno como en el del jefe de investigaciones, comisario Viancarlos.

COMPARECIERON VARIOS PARIENTES

Comparecieron ante dichos funcionarios, los diversos parientes del extinto, entre ellos Carlos y Alberto de Alzaga, la señora Soler Riglos de Peña, habiendo sido acompañados los primeros pr los poarientes políticos del causante, Francisco Madero y Enrique Quesada.

Continuóse interrogando a Nicolussi, el mucamo, que ha vuelto a incurrir en algunas contradicciones y mentiras que se le han comprobado ya, como la que se relacionaba con su cuchillo, que él decía haber regalado a un amigo, sosteniendo después que lo había dejado olvidado en casa de su padre en una de las estancias de Alzaga, resultando ahora que el cuchillo encontrado en poder de su progenitor, no corresponde a la vaina que la policía halló en el dormitorio del valet.

Pero en virtud de haber recogido la impresión de que las autoridades ya tenían la convicción de que Nicolussi no era el autor material del homicidio, hemos procurado averiguar más detalles de las nuevas pistas seguidas por la investigación.

En efecto, al concurrir esta noche al Departamento de Policía, nos percatamos que el juez y subsecretarios se habían retirado temprano, circunstancia que aprovechamos para abordar al comisario Viancarlos, requiriéndole nos diga cuáles serían las novedades que podrían gozar de publicidad, en el apasionante asunto.

NICOLUSSI NO LO ASESINO

El aludido funcionario nos dijo:

—Lo único que puedo manifestarles es que Nicolussi no es el asesino del señor de Alzaga y dadas las estrictas reservas que todavía debemos guardar sobre la marcha de las pistas que seguimos y procedimientos limitarme a decirles que esta noche no habrá ninguna novedad, debiendo ésta producirse más tarde.

—Mañana quizás — nos aventuramos a insinuar.

—No podemos adelantar el tiempo — nos replicó Viancarlos. — Continuamos interrogando a Nicolussi, al portero Pontón y al ayudante de cocinero Fernández y... no podemos decirle más nada sobre algunas novedades ya producidas; pero tengan la certeza que el misterio será aclarado. También el juez les dirá lo mismo. El abriga tanto optimismo como yo.

EL AUTOR DEL CRIMEN

Por nuestra parte tenemos la convicción ya conocer el nombre del autor material del homicidio, a quien han de tener ya individualizado, pero se mantiene con reservas explicables, especialmente en cuanto concierne a la publicidad de un posible esclarecimiento que quizás sería prematuro darlo a conocer.

También sabemos que carecen de fundamento los rumores que se hicieron circular infundadamente anunciando que el señor Alzaga Soló haya tenido algo que ver con el crimen.

Nos hemos retirado del despacho del señor Viancarlos, con la certeza de que probablemente en estos días ya esté todo esclarecido.

Un accidente de aviación en Portugal

VALENCIA, 11. (Saporiti) — En la playa de Masaret, en circunstancias que un avió hacía evoluciones en los alrededores de la bahía en honor de los aviadores italianos, capotó un avión en el cual viajaba el Jefe de aviación, Julio Valle, resultando éste herido de cierta consideración, como así también siete aviadores.

Inmediatamente de ocurrido el accidente, el accidentado fué trasladado en una ambulancia al Hospital Militar en donde fué curado e internado.

El record aéreo de distancia

DE PINEDO SE ENCUENTRA LISTO PARA EMPRENDER EL VUELO

NUEVA YORK, 11. (Saporiti).— En uno de los aerodromos de esta capital se encuentra listo el potente aparato que utilizará el aviador italiano De Pinedo para realizar su anunciado viaje hacia Bagdad, con el cual intentará superar el record de distancia obtenido últimamente por los aviadores franceses Codos y Rossi. Según las declaraciones a los periodistas De Pinedo saldrá en la madrugada a las 4.55 horas, más o menos.

Habrá clase hoy en las E. de Buenos Aires

El aniversario de la reconquista no será recordado en la forma anunciada

Bs. AIRES, 11. (Saporiti). — Se había informado, no oficialmente, que con motivo del aniversario de la reconquista que se cumple hoy, en las escuelas nacionales no habría clases, como acto conmemorativo de esa fecha.

Sin embargo, el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Instrucción Pública han informado que la noticia es incierta, debiendo funcionar los establecimientos escolares en la forma de costumbre.

Instrucciones remitidas al doctor Ramos Mexía

En la Cancillería se reunieron con este motivo tres ministros. — Lo resuelto

Bs. AIRES, 11. (Saporiti). — En la Cancillería se reunió ayer el ministro de Relaciones Exteriores con los ministros interinos de Hacienda y de Agricultura con el objeto de redactar nuevas instrucciones al doctor Ramos Mexía, que se encuentra en Italia, recomendándole que procure aumentar en 25.000 toneladas la cuota de importación en Italia de carnes argentinas.

También aprobaron aquellos ministros, una resolución en el sentido de facilitar la adquisición de 4.000 toneladas de carne con destino al Ejército de Italia, carne ésta que será adquirida en "La Saladeril" de Concordia.

Es Esperado Esta Noche en Roma Balbo y su Escuadrilla

En Lisboa sólo se esperaba algunos detalles del estado del tiempo

LISBOA, 11. (Saporiti). — Conforme se anunció en el Ministerio de Aviación desde las primeras horas de la tarde de hoy empezaron los preparativos los aviadores italianos que comanda el Ministro de Aviación General Italo Balbo.

Centenares de personas, que siguen con interés el raid se encuentran en el aeródromo de esta capital, donde se encuentran los aparatos, observando todos los detalle spropios de esos momentos.

Desde temprano el General Italo Balbo, se encuentra inspeccionando personalmente los hidroaviones a fin de que a la hora indicada si el tiempo lo permite reanuden el gran vuelo hacia Ostia, esperándose que mañana en la noche lleguen a Roma.

Las autoridades aeronáuticas nacionales han prestado a los aviadores extranjeros toda clase de facilidades cooperando con los pilotos italianos en la revisación de los aparatos.

Desde numerosas estaciones meteorológicas han llegado informes sobre el estado del tiempo por donde tendrán que cruzar la escuadrilla y se espera que hasta la hora de la partida se encuentre en buenas condiciones a fin de que el vuelo no sea postergado.

ROMA, 11. (Saporiti). — Los preparativos que se hacen en esta capital para el recibimiento de los hidroaviones que comanda el General Italo Balbo son grandes, habiéndose ultimando todos los detalles referentes al mismo.

La ansiedad de población crece por momentos. Frente a las pizarras de los diarios hay grandes multitudes de personas que siguen con todo interés las noticias sobre el gran vuelo, que finalizará esta noche.

Las fiestas que se han preparado con tal motivo constituirán sin duda uno de los más grandes homenajes para estos héroes del espacio.

La Ley de Estabilidad del E. Público

Los Norteamericanos no Piden más que una Sola Cosa: Trabajo

Una carta de S. Anderson a Teodoro Dreisser

"Mi querido Dreisser:

Ud. me ha pedido hace algunas semanas si durante el curso de mis viaje de este año al interior de América, entre las gentes de la campaña, los habitantes de las pequeñas y grandes ciudades, si yo había notado algunos signos que indicaran la aproximación de una revolución. Y bien yo no he encontrado ninguno. He circulado en los ferrocarriles paseándome por todas partes y no he visto nada de ese género.

AMERICA NO ES REVOLUCIONARIA ::

Yo creo que los revolucionarios europeos se han equivocado enteramente respecto a los americanos y que el error ha sido tan completo entre los socialistas como entre los comunistas. El americano es esencialmente diferente del europeo. La gran época entre nosotros, Ud. lo sabe bien, fué la época de la construcción. Partiendo de la costa oriental los americanos franquearon las montañas invadiendo las bajas planicies y a medida que ellos avanzaban construían vías férreas, pueblos, creaban establecimientos de campo, en una palabra "hacían su país".

Ese país era tan vasto que era necesario ir de prisa. Y yo estoy persuadido que sólo el maquinismo, las vías férreas etc... han evitado que este país no fuera dividido en una docena de pequeñas naciones, que es ese maquinismo que nosotros estamos próximos a maldecir hoy el que nos habrá economizado probablemente un siglo de guerra civil entre Estados.

SE DESCONFIA DE LA EXPERIENCIA RUSA ::

Así hablar entre nosotros de revolución no significa otra cosa que hablar de la caída de una civilización, del fin del capitalismo, etc.

La palabra misma es incomprensible. Esto es probablemente defecto de nuestros periódicos; ¿ya no se sabe lo que representa la revolución por el americano medio? representa ciudadanos pegados a un muro para ser fusilados y si la cuestión se plantea así no hay nadie entre nosotros que no haga castañetear sus dientes. Nosotros no somos posiblemente todos capitalistas, mas prácticamente soñamos todos con serlo.

Recientemente todavía, encontrándome en el andén de una estación de una ciudad industrial del Oeste, mientras me hallaba sentado en medio de tres hombres jóvenes la conversación versó sobre Rusia:

—Oh! En ese país, sabe Ud. se le arrima a un muro cualquiera y uno es expedido al otro mundo.

—Se fusila a la gente? nada más que por tener idea religiosa.

Así es como se presenta la revolución ante el espíritu de los americanos.

UN SOLO GRITO: TRABAJO ::

Pero hay otra cosa. Por todas partes en donde yo he estado, los hombres reclaman trabajo. Este es el grito que se escucha al través de toda la América más fuerte que los gritos pidiendo pan, aún en un período como el nuestro.

He aquí mi querido Dreisser, se pide una nueva orientación y nuevas ideas.

Un hombre llegará un día para escribir "aquí hay trabajo", "aquí también, aquí también".

Y hace tanto tiempo que esto dura. La miseria que se vé en América la de los que no tienen pan, ni tienen abrigo no es nada comparada con la miseria sin esperanza. Esto es lo que se encuentra por todas partes y que es espeluznante, peor todavía para los jóvenes que para nosotros.

HAY QUE RECONSTRUIR ::

Como si no hubiera nada que hacer, yo le hablo a Ud. de una nueva orientación de fuerza; que los comunistas y socialistas americanos utilicen sus fuerzas a construir a trabajar. Hay mucha gente entre nosotros para quien trabajan adquiriendo un poco más de ropa unos cuantos automóviles más, más aparatos de radio, etc.

Los nuevos dirigentes deberían hacer comprender que prácticamente cada una de las ciudades de América debe ser reconstruída. Y toda construcción útil crea realmente riquezas, mientras que los dos tercios de nuestra población viven en covachas que no serían bastantes buenas para perros. En nuestros campos, las chacras no son debidamente atendidas; el trabajo en las minas se rige con un sistema de desperdicio criminal. Y así es por todas partes. Todo esto no significa más que demasiado desperdicio y pérdida de tiempo involuntaria.

DERRIBAR LAS BARRERAS ENTRE EL TRABAJO Y LOS HOMBRES ::

La manera de hacer una revolución en América es gritar: "TRABAJO. TRABAJO" deseamos trabajo para todo el mundo y por un millar de años".

Yo creo firmemente que si los americanos se meten esta idea en la cabeza ellos no harán la revolución a no ser por casualidad. Eso no sería más que barrer simplemente a todos los que se encontraran entre los hombres y el trabajo. Lo que importa ahora es poner fin a tanta charla sobre nuestra derrota, como pueblo y hablar un poco de lo que debería ser.

Hay toda una juventud obrera llena de energías como lo fueron siempre las juventudes. Cada ciudad de América está llena de hombres jóvenes que gritan: "Queremos trabajo. Queremos trabajo". Es esta espera sin hacer nada lo que nos quita todo nuestro coraje".

Puede decirse que todos esos hombres jóvenes o viejos no comprenden nada de las cuestiones económicas, pero ellos ven por sus propios ojos el estado de descalabro de nuestras vías férreas, la pobreza de nuestras ciudades, donde las calles permanecen cada vez más sucias y que no es posible adquirir nuevos útiles para el trabajo en los campos y como en todas partes es igual, cómo no perder el coraje".

LAS FINANZAS DESTRUCTORAS ::

Yo hablaba ayer con un sin trabajo de vestidos resgados de "finazas". Estamos sobre un puente en la vía del ferrocarril. Mostrándome los rieles me dijo: "Esto es plata...?" Si el mundo fuera más rico se construiría todo lo que es útil al bienestar del hombre. No sería una riqueza que se habría creado? Por qué no tomaríamos esa riqueza del país más bien que el metal amarillo escondido en los sótanos de los bancos? Yo estoy aquí pidiendo trabajo sin que a nadie se le ocurra dármelo. No es esto realmente una destrucción de la riqueza?

SHERWOOD ANDERSON

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura 1.34 metros, creció 4 centímetros.

Calado admisible del puerto, Rosario 17 pies 3 pulgadas. Calado del puerto Santa Fe, 17 pies, 9 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corientes: 1.04, bajó 2 cms.
Ituzaingó: 0.20, bajó 2 cms.
Posadas: 0.06, bajó 1 cm.
Itá Ibaté: 0.06, bajó 1 cm.
Pto. Aguirre: 1.20, bajó 12 mentímetros.

Dirección de Fomento AGanadero

Se recibió un equipo limpiador y seleccionador de semillas

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, ha recibido de Alemania, un equipo limpiador y seleccionador de semillas de trigo, lino y maíz, el cual está siendo armado en el local de la Sociedad Rural, debiendo ser probado dentro de breves días por los técnicos de aquella repartición.

Este nuevo equipo está montado en un camión y se espera de él mayores rendimientos que los que actualmente posee la Dirección de Fomento.

Ha Sido Dictado el Decreto para la Constitución de los Concejos de Clasificación

El domingo 20 del corriente tendrá lugar la elección de los titulares y suplentes. - El 27 se realizará el escrutinio:

Adelantamos ayer que en acuerdo de ministros se había dictado un decreto, relacionado con la constitución de los Consejos de Clasificación y Disciplina, conforme lo dispone la Ley de Estabilidad y su decreto reglamentario.

El texto de dicho decreto, que es de sumo interés para los empleados públicos de la provincia, es el siguiente:

"Siendo necesario proceder a la constitución de los Consejos de Clasificación y disciplina de los Ministerios y reparticiones autónomas, conforme lo dispone el artículo 22 de la Ley N.° 2293 y el artículo 8 del Decreto Reglamentario de la misma, El Gobernador de la Provincia en acuerdo General de Ministros; Decreta:

Artículo 1.°) Señálase el día domingo 2 del corriente mes para que tengan lugar por votación secreta las elecciones de titulares y suplentes de los Consejos de Clasificación y disciplina que deben representar a los empleados de la Administración.

Art. 2.°) Para estas elecciones regirá el mismo sistema que el seguido en las de miembros de la Caja de Pensiones y Jubilaciones.

En cada Ministerio y reparticiones dependientes de los mismos, o en las autónomas, los empleados individualmente entregarán o remitirán a los Jefes de repartición, los votos bajo sobre cerrados y firmados por los sufragantes, de los que el P. E. proveerá.

Art. 3.°) Las boletas deberán ser impresas en papel obre, tendrán un tamaño de 12 centímetros de ancho por 18 de alto y llevarán en su cabecera el siguiente texto: "Ley 2295. Elecciones de Consejos de Clasificación y Disciplina (Nombre del Ministerio o repartición)" — Voto para Titulares...... Para Suplentes......

Art. 4.°) Recibidos por los Jefes de repartición los sufragios los remitirán a los Ministerios respectivos, por paquete certificado, inmediatamente de terminada la elección, con una acta suscripta por ellos y los representantes de las listas.

Art. 5.°) En los Ministerios se procederá por los Subsecretarios y Oficiales Mayores a colocar los sobres en las urnas que sean necesarias para contenerlos, y esos mismos funcionarios tendrán a su cargo la tarea del escrutinio.

Artículo 6o. — Señálase el día domingo 27 del corriente para la realización del escrutinio de las elecciones de los Consejos de Clasificación y Disciplina a cuyo efecto declárense públicos los recintos de las Sub-Secretarías de los tres departamentos del P. E., donde tendrán lugar. Al acto que se iniciará a las 9 horas podrán asistir como fiscales, los representantes o poderados de las listas.

Artículo 7o. — Verificado el escrutinio se proclamará a los electos por simple mayoría de votos y en el mismo acto se hará conocer a las personas designadas por el P. E. que deban representarlo, quedando constituídos los Consejos de Clasificación y Disciplina.

Artículo 8o. — No le corresponde votar por haber sido excluídos de los beneficios y obligaciones de la ley 2295 a los sub-secretarios de los ministerios, miembros del Directorio de Reparticiones autónomas, Jefe de Repartición, componentes del profesorado y de la docencia que se rigen por escalafón especial, personal de la Dirección del Puerto, de la Legislatura, de la Suprema Corte de Justicia y del Banco Provincial de Santa Fe.

Artículo 9o. — Considéranse jefes de reparticiones a los efectos del artículo 2o.) de la ley 2295, a los siguientes funcionarios:

Ministerio de Gobierno y Justicia: Fiscal de Estado, Escribano de Gobierno; Directores de Cárceles y de Reformatorios; Jefes de Policía; Director General del Registro Civil, y Directores del Registro General de las dos circunscripciones; Jefe Marcas y Señales.

Ministerio de Hacienda y O. Públicas. — Tesorero de la provincia, Director General de Rentas y Director del Puerto de Santa Fe.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. — Director de Fomento Agrícola Ganadero; Director del Departamento del Trabajo; Oficinas Santa Fe y Rosario, y Director de Estadística.

Artículo 10° — Organizados todos los Consejos de Clasificación y Disciplina, se solicitará acuerdo a la Asamblea Legislativa para designar los miembros de la Junta Superior de Disciplina.

SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE UN EDIFICIO ESCOLAR

Hace algún tiempo, un inspector comisionado al efecto por el Consejo General de Educación de la Provincia, realizó los trámites pertinentes para el arrendamiento de un edificio destinado a la Escuela Fiscal de Las Palmeras.

Esto ocurría a fines de febrero del corriente año, pero el local fué alquilado a mediados del mes de abril al vecino de Las Palmeras, señor Marcos Waisman, quien firmó el correspondiente convenio.

Quire decir habíase celebrado un contrato de arrendamiento, y confiando en esta circunstancia, el señor Waisman introdujo mejoras en el local por importe de $ 1.000. Pero resultó luego que el tiempo transcurría, y transcurre, sin que el locador tenga noticia alguna de lo que en definitiva debía resolver el Consejo de Educación acerca de ese convenio.

Y esta es la hora en que ignora si la Escuela Fiscal ocupará o no el edificio de su propiedad ni tampoco puede disponer de éste, teniendo además conocimiento de que con intervención de la comuna de Las Palmeras parece se realizan trámites tendientes a alquilar otro edificio.

Como esa situación data desde la presidencia del señor Ardigó en el Consejo de Educación, consideramos justo que las actuales autoridades escolares concedan al asunto el debido interés a fin de no prolongarlo por más tiempo.

A Rosario y Belgrano

Se ausentará este mes el gobernador

El día 15 del corriente la población de Colonia Belgrano, festejará el cincuentenario de su fundación, habiéndose programado con tal motivo, diversos festejos. A los actos concurrirá el gobernador de la provincia, quien fué especialmente invitado.

El doctor Molinas se trasladará luego a Rosario, acompañado de sus ministros, debiendo asistir el día 17 de este mes a la inauguración del hospital de Crónicos.

Puerto de Santa Fe

DE ULTRAMAR

A la descarga.—

Vapor Español, Arraiz, carbón; Wilson Sons Ltda.

Salido.—

Vapor Danés, Leise Maersk, cereales; Luis de Ridder.

Esperado.—

Vapor Italiano, Rina Corrado, en lastre; Bunge y Born Ltda.

DE CABOTAJE

A la carga.—

Vapor nacional, Tritón, artículos varios; lancha Platón, tanino; vapor Rodolfo Arbi, harina; lancha Pinin, afrecho.

A la descarga—

Vapor nacional, Aguila Argentina, art. varios id id Doña Angela C., arena; lancha nac. Z—2, materiales varios; id id Prim Orwell, madera; id. id Castell Fidardo, env. vacíos; vapor nac., Félix Andrea, naranjas; lancha id. María y Pilar.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

HOY
RAUL HAYA DE LA TORRE

Raúl Haya de la Torre, el leader aprista peruano, ha recobrado su libertad en virtud de una resolución del gobierno de su país. Una ley de amnistía ha venido a libertar además a numerosos mártires de la causa libertadora peruana que estaban poblando las cárceles del país, sufriendo las consecuencias de la dictadura unipersonal y sanguinaria que gobernaba el país durante el tiempo de Sánchez Cerro, avasallando libertades y barriendo con todos los organismos que constituían la expresión de los ideales democráticos del pueblo hermano.

Haya de la Torre, una de las más vigorosas mentalidades americanas; jefe de un poderoso movimiento de opinión de izquierda, ve la luz plena del sol después de soportar con un estoicismo único catorce meses de encierro entre cuatro paredes, en un sótano semi oscuro e insalubre, el martirio de un encierro que constituía un verdadero agravio a la humanidad entera, que no puede admitir actos de salvajismo tales, a los cuales desgraciadamente recurren con un sadismo peligroso hombres de la talla moral de los Mussolini, los Hitler, los Ulistalsky y otros tiranos que a fuerza de demagogia escalan el poder que pueblos sumidos en el espejismo de sus promesas les entregan a discreción.

Hoy vuelve a la libertad y la multitud que otrora escuchara embelesada sus arengas y batiera palmas por el político más vigoroso del Perú y que luego le viera villanamente desgañado y encerrado como a una bestia, le presta su adhesión expresada en las compactas manifestaciones que a pesar de todas las prohibiciones, corearon su nombre y vieron resurgir en su persona al ídolo en quien cifran todas las esperanzas de reconstrucción del país.

La libertad de Haya de la Torre coincide con otro acontecimiento: la posible prohibición de que el aprismo, del que es jefe, concurra a los próximos comicios. Como se ve, apenas recuperada su libertad, se encontrarán él y su partido afrontado a un nuevo y grave problema, problema éste que no se explica en estos momentos en que el presidente Benavides manifiesta su intención de pacificar al país, intención que termina de ratificar con esa ley de amnistía general que significa ni más ni menos que el olvido del pasado escabroso que ha vivido el país y sus políticos y marca una nueva era de paz a la que deben acogerse todos los hombres y todos los partidos interesados en la reconstrucción económica e institucional del Perú.

Si se llega a excluir al aprismo, partido que hoy forma la mayoría indudable del país, malos días se presentarán sin duda para el país hermano. El partido que llegue al gobierno, que sin duda lo hará como quien dice "por la ventana", tendrá que soportar la fuerte presión de abajo que le hará imposible un desenvolvimiento exitoso, lo que significa la vuelta al caos, del cual se quiere salir en estos momentos, y lo que significa, hablando más claro, fomentar la revolución que en este caso estaría perfectamente justificada.

La libertad del gran político peruano, la prohibición al aprismo de concurrir a los comicios, marcan dos hechos importantes en la política de aquel país que nos depararán sin duda muchos episodios interesantes a quienes seguimos de cerca el proceso institucional de América latina. Mucho tendríamos que lamentar que las cosas no se encaminen por el cauce natural que indican el buen sentido y el patriotismo que debe primar entre los hombres que juegan con el destino de los pueblos.

Pero el hecho importante de la libertad de Haya de la Torre, mientras tanto merece celebrarse, pues constituye un desagravio a los pueblos e instituciones libres de América y un acto de justicia que aunque tardío se viene a realizar para satisfacción de todos quienes levantaron su voz en favor del ilustre prisionero, quien hoy se encuentra nuevamente en condiciones de empuñar el timón y encaminar a su partido para las futuras contingencias que le ofrezca la organización democrática peruana.

La Agremiación Obligatoria de los Maestros de Esta Provincia

El 1o. de Octubre los Maestros Procederán a Elegir la J.D. de la Federacion P. del Magisterio

El Consejo de Educación y el M. de I. Pública confeccionarán la nómina del personal escolar que pueda sufragar

Reglamentando la agremiación obligatoria de los maestros, prescripta en el Título VI del decreto sobre Educación Común, Normal y Especial, el Poder Ejecutivo dictó ayer un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1º. — Convócase a los maestros del C. de Educación y del Ministerio de I. Pública, a la elección general que tendrá lugar el próximo 1o. de octubre, para elegir la J. D. de la Federación Provincial del Magisterio.

Artículo 2º. — El Consejo de Educación y el Ministerio de I. Pública confeccionarán antes del 1º de septiembre, la nómina de los maestros que puedan sufragar, debiendo incluir en las listas el siguiente personal:

a) maestros de grados.

b) maestros y ayudantes especiales.

c) maestros y ayudantes de labores.

d) maestros y ayudantes de talleres.

e) personal directivo y de inspección.

Artículo 3º. — Confeccionadas las listas a que se refiere el artículo anterior, el Ministerio de I. Pública y el C. de Educación remitirán, por carta certificada a cada director de escuela, para que los distribuya bajo recibo entre el personal de la misma:

a) Boletas formularios para que expresen sus votos.

b) Sobres que llevarán impresa esta dirección: Al Sr. Inspector General del C. de Educación. Elección. Comisión Escrutadora. Elección de autoridades de la Federación.

c) Otro sobre menor, sin dirección ni indicación ninguna.

Artículo 4º. — En la boleta, el votante escribirá el nombre y el apellido de las personas, por quienes vota; la colocará en el sobre menor cerrándolo e introduciéndolo en el sobre mayor. Cerrado este último, le pondrá su nombre y apellido, lo firmará y devolverá al Director de la Escuela, quien después de sellarlo y firmarlo legalizando así la firma de los votantes, lo remitirá conjuntamente con todos los sobres del personal de la misma, por certificado al Presidente de la Comisión Escrutadora.

Artículo 5º. — Los votos deberán ser remitidos, ocho días antes del 1º de octubre y sólo se computarán los recibidos hasta ese día, a las 16 horas, realizándose el escrutinio de inmediato.

Este será público, citándose por la prensa de la Capital, con 5 días de anticipación.

Artículo 6º. — La Comisión Escrutadora estará presidida por el Inspector General del C. de Educación, e integrada por el Inspector de Escuelas Normales y Especiales, un Director de Escuela del C. de Educación y un delegado de la actual Federación del Magisterio.

Esta Junta extraerá los sobres menores de los mayores, depositando aquéllos en una urna y terminado el recuento realizará el escrutinio.

Artículo 7º. — Se elegirán nueve miembros, debiendo emitirse el voto por seis solamente. Resultarán electos los seis miembros de la lista que obtenga mayoría de sufragios y los tres de la lista siguiente que hayan resultado mejor colocados.

Art. 8º. — La votación será directa, secreta y obligatoria. El maestro que no emita su voto, se hará pasible de un descuento de 5 días en sus haberes.

Artículo 9º. — La J. D. así elegida durará dos años en sus funciones. Posteriormente estará constituida y durará el tiempo que fijen los Estatutos de la Federación Provincial del Magisterio.

Artículo 10º. — Para ser miembro de la J. D. sólo se requiere ser maestro en ejercicio, de las escuelas del C. de Educación o del Ministerio de I. Pública, con una antigüedad mínima de dos años.

Artículo 11º. — Reunidos los nuevos miembros elegidos, se constituirán, designando de su seno: presidente, vice-presidente, secretario, secretario de actas, tesorero y cuatro vocales.

Artículo 12º. — Desígnanse miembros de la Comisión Escrutadora al Inspector General del Consejo, señor Guillermo Fradegrafia, al Inspector de Escuelas Normales y Especiales, señora Laura A. de Welsh, y al director de la escuela "Sarmiento" señorita Blanca Rosa Valenti.

Artículo 13º. — Dirijase nota a la Federación del Magisterio, solicitándole la designación del delegado que integrará la Comisión Escrutadora.

Artículo 14º. — Las autoridades de las Asociaciones Departamentales de Maestros, serán designadas de acuerdo al reglamento de comicios que confeccione la J.D. de la Federación una vez que ésta se constituya de acuerdo al presente decreto.

El Número de Rodados Existentes en Sta. Fe

El total de automóviles y camiones alcanza a 3.154. - En 1932 había 3.793

La Inspección General de la Municipalidad ha dado a conocer el número de rodados registrados en esa oficina, comparados con los que existían en el año próximo pasado. Como se verá más adelante, el número de rodados ha disminuído en una cantidad bastante elevada.

Los datos suministrados por aquella dependencia son los siguientes:

Año 1932. — Automóviles (particulares y de alquiler), 2.773; camiones, 1.020. Total, 3.793.

Año 1933. — Automóviles (particulares y de alquiler), 2.269; camiones, 885. Total, 3.154.

Diferencia entre 1933 y 1932. — Automóviles (particulares y de alquiler), 504; camiones, 135. Total, 639.

La Nota que Presentó el Senador J. M. Maciel Retirando su Renuncia

El cumplimiento de un programa y la sugestión honrosa de sus colegas

Ya se informó oportunamente que el senador por el departamento San Jerónimo, señor J. M. Maciel, había retirado la renuncia que presentó hace tiempo.

El texto de la nota, que con tal motivo remitió a la Legislatura, es el siguiente:

"Señor Presidente Pro Tempore de la Cámara de Senadores, doctor Eduardo Carasa. — Santa Fe. Con fecha 1º de junio pasado elevé a esa H. Cámara mi renuncia de la banca de senador por San Jerónimo. Motivo de índole política ante una crisis transitoria a la que muchas veces no escapan las agrupaciones, determinaron el propósito de separarme del cuerpo al que me había llevado el voto de mi partido. Posteriormente una dirección ajena a los conflictos y ecuánime en sus procedimientos, ha tomado el gobierno del partido Demócrata Progresista, exigiendo a sus afiliados y a sus representantes la colaboración necesaria para cumplir desde el gobierno, la finalidad que determinó un esfuerzo ponderable en las luchas cívicas de Santa Fe.

Convencido, señor presidente, que no debo ser insensible al propósito superior del cumplimiento de un programa ni a la sugestión honrosa de mis colegas, vengo a retirar mi renuncia como senador por San Jerónimo.

Concepúo que si ella pertenece a la Cámara la desaparición de los propósitos que la inspiraron justifica el pedido que formulo.

Saludo al señor presidente con distinguida consideración".

Se levanta la sesión

Se reunió el Senado en minoría. — Asamblea Legislativa. — Sesión en minoría. — En diputados.— La Legislatura duerme—

Ayer debía sesionar la Cámara de Diputados, pero por no ser menos que los senadores, cuyas sesiones fracasan con más frecuencia de lo que es de esperar de un organismo responsable, los miembros de la Cámara baja, no formaron "quorum"; tan pronto terminó la Asamblea Legislativa, se dispersaron.

Por la mañana se reunió el Senado en minoría. Sólo concurrieron los senadores radicales y dos demócratas.

Al informar secretaría de los asuntos entrados, entre los que figuraba una nota del senador Maciel retirando su renuncia, el senador Fita solicita que se lea el documento, cuyo texto damos en lugar aparte.

Inmediatamente se levantó la sesión por cuanto el reglamento establece que en minoría sólo podrá ocuparse a los efectos de dar entrada a los asuntos que deba considerar el cuerpo.

Por la tarde se consiguió, poco después de las 17 horas, que se constituyera la Asamblea Legislativa, convocada para considerar los pedidos de acuerdo solicitados por el P. E. para los doctores Raúl Villa y J. R. Valdez Tietjen, juez de paz letrado el primero y juez en lo civil y comercial, de Rosario, el segundo.

La Asamblea duró poco tiempo. Ninguno de los dos magistrados propuestos fué discutido, según se dijo.

La Cámara de Diputados debía sesionar una vez terminada la Asamblea; pero los legisladores empezaron a desfilar sin preocuparse del "quorum". Sólo quedaron 14 en la casa. La sesión fué en minoría y solamente para dar entrada a algunos asuntos, entre ellos un proyecto de comunicación del diputado Godfrid para que se le dé participación a la provincia en la percepción del impuesto a los réditos, asunto que deberán gestionar los representantes de Santa Fe en las Cámaras Nacionales, y una nota del ministro de Hacienda en la que comunica que la Chemical Bank no acepta modificaciones de ninguna índole al artículo 12 del contrato.

En el palacio de plaza Pringles estuvieron algunos procuradores de Rosario y de esta capital, tratando de interesar a los legisladores en la pronta aprobación del proyecto del Ejecutivo, relacionado con el ejercicio de la profesión.

Entre estos profesionales y el escaso público que había en la casa se comentaba, no muy elogiosamente por cierto, la actitud de nuestros legisladores.

Alguien aconsejaba poner un cartel en la entrada del palacio: "El Congreso duerme..."

El diputado Emilio G. Leiva presentó ayer el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1º. — Autorízase al P. E. para ceder a la Dirección Nacional de Vialidad los recursos que corresponden a la provincia en concepto de ayuda federal durante el año 1936 y para la construcción del camino pavimentado Santa Fe, Angélica, San Francisco; y el que será construído conjuntamente con el de Santa Fe, Esperanza, Rafaela, límite con Córdoba".

El proyecto del infatigable legislador radical está destinado, de realizarse, a favorecer grandemente al puerto local cuyo radio de influencia se extiende en forma apreciable; aparte de lo que significa como contribución a la solución del problema de la desocupación, pues se harían los trabajos simultáneamente a los que hay proyectados.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el transporte de 2.200 toneladas de fuel - oil, desde el depósito de la Sucursal Santa Fe de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales hasta el Muelle del Establecimiento de Bombeo de San José del Rincón —de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas— o en las Oficinas del Distrito de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del Distrito, en la ciudad de Santa Fe, hasta el día 12 de agosto próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 3er. piso, de la Capital Federal, hasta el día 17 del mencionado mes de Agosto, a las 15 y 30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, julio 4 de 1933. — J. IVALDI, secretario.

5619 v 12|8